



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION

por veinte años,

a favor de

Don Rafael Ordoñez Muñoz,

con domicilio en San Sebastian,

por

"UNA NUEVA TAPA-CORONA".- (*Dibujo 6 - clase 57*)

#####

#####

La presente invencion, para la que se pide el privilegio de Patente de invencion por veinte años, se refiere a una tapa-corona esencialmente caracterizada por que la marca, dibujo o denominacion que estas tapas llevan, para dis-



tinguir el producto que envasan, es permanente; esto es que la marca o dibujo va grabado, en relieve, y no en litografía y por otra parte por la disposición de una hoja de papel, impermeabilizado por una composición química, que va colocada en el interior de la tapa-corona, entre la hojalata y el corcho, que impide sea aquella atacada por la humedad.

En los dibujos adjuntas la Fig. 1, representa una perspectiva de la tapa-corona, presentado su parte interior en la que se ve el disco de corcho. La Fig. 2, es una proyección vertical y otra horizontal, en la que se representa la parte opuesta a la que aparece en la Fig. 1. La Fig. 3, es un despiece; -A- es la tapa-corona, propiamente dicha, -B- es un disco de papel parafinado, o impermeabilizado por cualquier procedimiento químico, y -C- es un disco de corcho.

Las tres piezas que integran la Fig. 3 constituyen la tapa-corona. El disco de corcho -C- entra dentro de la tapa-corona -A- y entre ambos va el disco de papel -B- que tiene por objeto, como antes se dice, impedir que la hojalata se oxide.

También puede impedirse que la tapa se oxide preparando el disco de corcho con un baño de parafina.



En la proyeccion horizontal de la Fig. 2, el circulo interior representa la parte exterior de la tapa-corona que es la destinada a llevar relieve la inscripcion o dibujo correspondiente que no aparece en los planos adjuntos por ser diferentes para cada serie de tapas fabricadas ya que depende del producto a que se haya de aplicar.

N O T A

R e i v i n d i c a c i o n .

En resumen, reivindica el recurrente como objeto de la presente Patente de invencion una tapa-corona con la inscripcion en relieve y provista de una lamina de papel impermeabilizado, por parafina u otro procedimiento, colocada en el interior entre la tapa y el disco de corcho, que tambien puede ir preparado con baña de parafina.

Recaerá la Patente de invencion que se solicita sobre "Una nueva tapa-corona".

Todo en sustancia, tal como se representa a titulo de ejemplo en los dibujos adjuntos, segun se describe en la presente Memoria y con los fines en ella especificados.

Consta esta Memoria de TRES-hojas mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, 19 Febrero 1925

P. A.
Manuel...

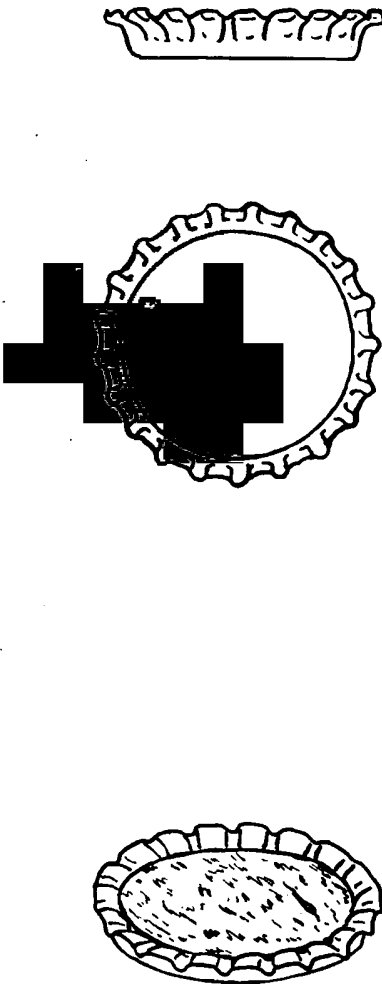


Fig. 1

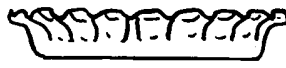
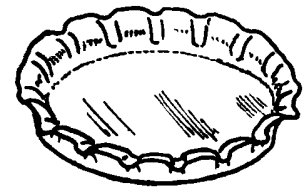
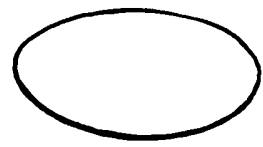


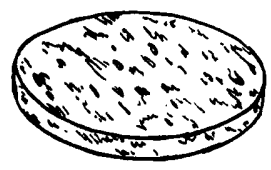
Fig. 2



A



B



C

Scula variabile.

Fig. 3 Machoid, 18 Feb. 1887

P.R.

Mount No. 3

1/2

